



Ilustre Municipalidad de Quillón

Alcaldía

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.635 -

QUILLÓN, 27 ABR 2018

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "**Cuenta Publica Gestión Municipal 2017**";
2. Ficha Técnica N° 42 de fecha 23.04.2018, Restaurant "La Maison"
3. Cotización Coctel Restaurant "La Maison"
4. Ficha Técnica N° 43 de fecha 23.04.2018, "Centro pan";
5. Cotización Coffe Break 50 personas "Centro pan";
6. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 02.10.2018, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2018;
8. Decreto Alcaldicio N° 4101, de fecha 06.12.2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del administrador municipal;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.133, de fecha 23.03.2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio de delegación de atribuciones a funcionarios que indica;
10. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
11. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa de la actividad Municipal denominada "**Cuenta Publica Gestión Municipal 2017**" realizarse en la comuna de Quillón, el día Viernes 27 de abril de 2018

2. **Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO** de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 331.000.- (trescientos treinta y un mil pesos) que serán imputados a la cuenta 2152212003 sp1 "Gastos de Representación, protocolo y ceremonial", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2018.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCVHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

RVO/fhg.-
Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- ARCHIVO SECMU